REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NUEVO MUNDO SOCIEDAD ANONIMA INNUEMUN

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO SOCIEDAD ANONIMA INNUEMUN**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002022 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.243 el 22 de marzo de 1995

2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Carlos Ferreti Robles, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,oo.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al diez mil inclusive."

MMC/EM.-

Guayaquil, abril 6 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL